

**2788-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las quince horas con nueve minutos del veinte de agosto de dos mil veintiuno.

**Acreditación de un delegado territorial en la estructura del cantón de NICOYA, de la provincia de GUANACASTE, designado en la asamblea celebrada el diecinueve de junio de dos mil veintiuno, por el partido ENCUENTRO NACIONAL, en virtud de la renuncia del titular anterior.**

Mediante auto n.º 1140-DRPP-2021 de las catorce horas con diecinueve minutos del dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Encuentro Nacional que la estructura del cantón de Nicoya, de la provincia de Guanacaste estaba completa.

Posteriormente, el día quince de junio de dos mil veintiuno, el partido político remitió a este órgano electoral, la carta de renuncia del señor David Caravaca Sánchez, cédula de identidad n.º 501980441, acreditado en el auto de cita como delegado territorial, la cual fue debidamente tramitada por este Departamento.

Ante la renuncia del señor Caravaca Sánchez, el día diecinueve de junio del año en curso, el partido ENCUENTRO NACIONAL celebró una nueva asamblea en el cantón de Nicoya, provincia de Guanacaste, y designó a Danilo Jesús Álvarez Chacón, cédula de identidad n.º 502330494, como delegado territorial.

En consecuencia, la estructura designada por el partido ENCUENTRO NACIONAL en el cantón de marras, estará integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE  
CANTÓN NICOYA**

**COMITÉ EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
503600133	ANA GABRIELA HERRERA RAMIREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
503900470	ANA YANSI ESPINOZA FAJARDO	SECRETARIO PROPIETARIO
502200075	DANILO JIMENEZ VILLALOBOS	TESORERO PROPIETARIO
502330494	DANILO JESUS ALVAREZ CHACON	PRESIDENTE SUPLENTE
114200485	LIGIA DEL SOCORRO CABEZAS ALVAREZ	SECRETARIO SUPLENTE
502760109	ANA MARIA FAJARDO AGUILAR	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
---------------	---------------	---------------

113530205 CARLOS LUIS VASQUEZ HERNANDEZ FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
503600133	ANA GABRIELA HERRERA RAMIREZ	TERRITORIAL
502200075	DANILO JIMENEZ VILLALOBOS	TERRITORIAL
114200485	LIGIA DEL SOCORRO CABEZAS ALVAREZ	TERRITORIAL
<b>502330494</b>	<b>DANILO JESUS ALVAREZ CHACON</b>	<b>TERRITORIAL</b>
502960350	MARGARITA MATARRITA RUIZ	TERRITORIAL

Cabe indicar que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de agosto de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral (Ley n.º 8765 del 19 de agosto de 2009), el artículo veintitrés del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/ndrm/jfg/ach  
C.: Exp. n.º 323-2020, partido ENCUENTRO NACIONAL  
Ref., No.: 11200, 9307-2021